II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

21276

ORDEN de 29 de septiembre de 1975 por la que se confirma en su actual destino en el Gobierno General de Sahara, al Capitán Auxiliar de Ofici-nas Militares del Aire don Luis Peñalver Pedrosa.

Ilmo, Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Capitán Auxiliar del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares del Ejército del Aire, don Luis Peñalver Pedrosa;
Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de vuestra ilustrisima y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien confirmarle en el destino que viene desempeñando de Adjunto de segunda del Servicio de Información y Seguridad del Gobierno General de Sahara, sin variación de emolumentos.
Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 29 de septiembre de 1975.

Madrid, 29 de septiembre de 1975.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

21277

ORDEN de 30 de septiembre de 1975 en la que se otorga por adjudicación directa el destino que se menciona al Policía primero del Cuerpo de la Policía Armada don Manuel García García.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91); Ley 195/1963, de 28 de diciembre (*Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 (*Boletín Oficial del Estado» número 258), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones exigidas en la legislación antes citada, se otorga por adjudicación directa el destino que se indica, que queda clasificado como de tercera clase al personal que se expresa:

Uno de subalterno en la Empresa «Esabe Express, S. A.», Santander, a favor del Policía primero del Cuerpo de la Policía Armada don Manuel García García, con destino en la 62.ª Ban-dera de la VI Circunscripción, Santander.

Art. 2.º El citado Policía primero que por la presente Orden adquiere un destino civil causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando los efectos en la plantilla de la Empresa a que va

a todo: los electos en la destinado.

Art. 3.º Para el envío de la credencial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 30 de septiembre de 1975.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

21278

ORDEN de 3 de octubre de 1975 en la que se otorga por adjudicación directa el destino que se menciona al Guardia primero de la Guardia Civil don José Ripoll Mari.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), Ley 195/1963 de 28 de diciembre

(«Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 rie octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones exigidas en la legislación antes citada, se otorga por adjudicación directa el destino que se indica, que queda clasificado como de tercera clase, al personal que se expresa:

Uno de subalterno en la «Compañía de Autobuses Voramar-El Gaucho, S. L.», San Antonio Abad (Baleares), a favor del Guardia primero de la Guardia Civil don José Ripoll Mari, con destino en la 313.ª Comandancia de la Guardia Civil, Palma (Baleares).

Art. 2.º El citado Guardia primero que por la presente Orden adquiere un déstino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla de la Empresa a que va destinado.

Art. 2.º El citado Guardia primero que por la presente de la cuercia de la Empresa a que va destinado.

Art. 2.º El citado Guardia primero que por la presente de la Empresa a que va destinado el entre la cuercia del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 3 de octubre de 1975.—P. D., el General Presidente
de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

21279

ORDEN de 26 de septiembre de 1975 por la que se hace público el nombramiento de las Dignidades, Canonjías, Beneficios y Capellanías que se citan.

Se hace publico el nombramiento de las Dignidades, Canonjías, Beneficios y Capellanías que se citan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que establecen los artículos 3.º, 5.º y 6.º del Convenio de 16 de julio de 1946, sancionado por el vigente Concordato. los eminentísimos y reverendísimos señores Cardenales Arzobispos de Madrid-Alcalá y Sevilla; los excelentísimos y reverendísimos señores Obispos de Cartagena-Murcia, Salamanca, Tenerife y Vitoria, previa presentación de Su Excelencia el Jefe del Estado, ha nombrado Dignidad de Maestrescuela de la S.I.C.B. de Madrid al muy ilustre señor don Doroteo Fernández Ruiz; Canónigo de Gracia de la S.I.C.B. de Madrid, al muy ilustre señor don Juan Fernández Rodríguez; Canónigo de oposición de la S.I.C.B. de Madrid, al muy ilustre señor don Nicolás Sanz Martínez; Beneficiado de oposición, Maestro de Ceremonias, de la S.I.C.B. de Madrid, al reverendo señor don Mateo González Camarma; Capellán de Reyes de San Fernando de Sevilla, al reverendo señor don José Sánchez-Barahona Romero; Dignidad de Maestrescuela de la S.I.C.M. de Santiago, al reverendo señor don José Luis Daviña Saavedra; Dignidad de Arcediano de la S.I.M. de Zaragoza, al muy ilustre señor don José María Sánchez Marqueta; Canónigo de Gracia de la S.I.M. del Salvador, de Zaragoza, al muy ilustre señor don José María Sánchez Marqueta; Canónigo de Gracia de la S.I.M. del Salvador, de Zaragoza, al reverendo señor don Leoncio Diéguez Marco; Beneficiado de Gracia de la S.I.C. de Murcia, al reverendo señor don Esteban Fernández García; Dignidad de Deán de la S.I.C.B. de Salamanca, al muy ilustre señor don Constancio Palomo González; Dignidad de Arcediano de la S.I.C. de Vitoria, al muy ilustre señor don Mauricio González González, y Dignidad de Arcediano de la S.I.C. de Vitoria, al muy ilustre señor don José Artonio Aguirre y Pérez de Onraita.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de septiembre de 1975.

Madrid, 26 de septiembre de 1975.

SANCHEZ-VENTURA

Ilmo, Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos .